



# PLIEGO PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

*Contratación del servicio de diseño, creación y mantenimiento de un Portal Web municipal*

SEPNSP-0217

Página 1 de 11

## PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL DISEÑO, CREACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UN PORTAL WEB MUNICIPAL, SERVICIOS DE MAIL, HOSPEDAJE Y BACKUP PARA EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OGÍJARES.

### 1.- OBJETO.

El Excmo. Ayuntamiento de Ogíjares, considera necesaria la creación de un portal web, servicios de mail, hospedaje y Backup, que utilice las nuevas técnicas de gestión y que permita, por una parte, facilitar su uso a los ciudadanos mejorando así su experiencia de usuario, y por otra, gestionar de una forma sencilla los contenidos e imagen del sitio, consiguiendo un portal municipal dinámico y vivo.

Dicho portal estará compuesto por dos sites, [ayuntamientodeogijares.es](http://ayuntamientodeogijares.es) destinado a información general sobre los órganos y servicios del ayuntamiento y [ogijaresactualidad.es](http://ogijaresactualidad.es) como site de noticias. El correo corporativo estará vinculado al dominio [ogijares.org](http://ogijares.org). Se considera necesario unificar el diseño de ambas webs a la actual imagen corporativa.

Con el fin de mejorar la experiencia de usuario y los propios servicios web del Excmo. Ayuntamiento de Ogíjares se solicitan, mediante la presente licitación, los servidores necesarios para cubrir los servicios de hospedaje, mail y Backup.

Se deben alcanzar los siguientes objetivos:

- Creación de un nuevo portal con diseño y funcionalidades modernas, manteniendo las web actuales totalmente operativas hasta la migración definitiva a los nuevos desarrollos, sin menos cabo de la funcionalidad actual.
- Mejora de los servicios al ciudadano fomentando el uso y la utilidad de las nuevas tecnologías.
- Administración dinámica e intuitiva, que permita la gestión propia del mismo sin grandes conocimientos informáticos.
- Formación a los usuarios y administradores.
- Migración de dominios y adaptación de su aspecto a la nueva imagen corporativa.
- Servicios de hospedaje web, mail y Backup.
- Cubrir todas las necesidades de asistencia técnica asociados a los objetivos anteriores.



# PLIEGO PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

*Contratación del servicio de diseño, creación y mantenimiento de un Portal Web municipal*

SEPNSP-0217

Página 2 de 11

## 2.- ENTORNO DEL PROYECTO.

### 2.1. Área objeto del Proyecto.

El área municipal objeto del proyecto es el conjunto de los departamentos del Excmo. Ayuntamiento de Ogíjares y su relación con los ciudadanos.

### 2.2. Equipo del Proyecto.

El equipo de proyecto estará formado por el personal proporcionado por la empresa adjudicataria y personal designado por el Excmo. Ayuntamiento de Ogíjares.

La alteración de los miembros del equipo de trabajo debe:

- Ser comunicada al Excmo. Ayuntamiento de Ogíjares indicando el perfil de los nuevos integrantes del equipo.
- El perfil de los nuevos integrantes del Equipo debe cumplir los requisitos indicados anteriormente.
- Será competencia del Excmo. Ayuntamiento de Ogíjares dar por válida la propuesta de cambio. Si no lo fuera, argumentará los motivos por los cuales no se considera válida.
- El Excmo. Ayuntamiento de Ogíjares, se reserva el derecho a declarar incumplido el objeto de este suministro, y a tomar las medidas legales pertinentes en el caso de que, a su criterio, no se garantice la continuidad del desarrollo del proyecto en la forma y tiempo previamente establecidos.

### 2.3. Lugar.

La realización de reuniones y entrevistas necesarias para la coordinación y captación de especificaciones y requisitos del proyecto se desarrollará en las dependencias municipales.

## 3.- ALCANCE DEL CONTRATO.

A continuación se describen cada uno de los servicios a prestar:

- Unificación de todos los dominios propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Ogíjares en un único registrador.
- Migración y hospedaje de todos los datos asociados a los servicios que actualmente se prestan desde dichos dominios a los nuevos servidores, configuraciones, buzones de las cuentas actuales de mail, ficheros asociados a los dominios actuales, etc.



## PLIEGO PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

*Contratación del servicio de diseño, creación y mantenimiento de un Portal Web municipal*

SEPNSP-0217

Página 3 de 11

- Puesta en marcha, en los nuevos servidores, de los servicios actuales.
- Suministro y puesta en marcha del nuevo portal web municipal para el Excmo. Ayuntamiento de Ogíjares.
- Diseños adaptativos que permitan ofrecer a los usuarios la visualización de los contenidos independientemente del dispositivo empleado.
- Integración con cualquier plataforma electrónica del Ayuntamiento.
- Repositorio de documentos (Portal de Transparencia.)
- Unificar formato de presentación (información, documentos)
- Diseño subweb conteniendo un apartado diferenciado para las diferentes áreas con toda la información de cada una.
- Migración de contenidos a la nueva plataforma web
- Servicio de administración del CMS. (Actualización, modificación y eliminación de contenido de una manera sencilla)
- Formación de toda la plataforma
- Soporte de la plataforma
- Estudio de implementación de futuras funcionalidades.
- Servicio de actualización general de las diferentes áreas.
- Renovación anual de los dominios durante el período contratado, sin coste adicional para el Ayuntamiento de Ogíjares.
- Servidores de publicación, mail y Backup con el mantenimiento de los mismos durante el periodo del contrato.
- Definición, programación y puesta en marcha de procedimientos de copias de seguridad (Backup) necesarios para garantizar la recuperación de información en caso de que llegase a ser necesario, garantizando así la continuidad del servicio



## 4.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LOS SERVICIOS

En los siguientes puntos del presente pliego se detallarán los requisitos técnicos y funcionales, además de los servicios que deberán cumplir las propuestas presentadas.

### 4.1. Diseño e implementación del nuevo portal web [ayuntamientodeogijares.es](http://ayuntamientodeogijares.es) / [ogijaresactualidad.es](http://ogijaresactualidad.es)

El portal web lo conformarán una serie de contenidos y servicios que deberán cumplir con los requisitos que se detallan a continuación:

#### 4.1.1. Migración.

- La migración se debe realizar minimizando el impacto sobre la disponibilidad de los servicios prestados actualmente.
- Se debe unificar el registrador de todos los dominios actuales del Excmo. Ayuntamiento incluyendo en la oferta cualquier coste asociado a este servicio.
- Se deben aunar todos los sites en un único servidor de publicación centralizando su gestión en un único panel de administración, valorando positivamente su escalabilidad.
- De igual forma, se aunarán en un servidor de mail todas aquellas cuentas que actualmente se encuentren operativas y cualquier otra que se cree con posterioridad a la migración de este servicio.
- Se dispondrá de un único panel de administración para la gestión de todas las cuentas de mail, independientemente del dominio al que pertenezcan.
- El plazo máximo de migración será de 30 días naturales.
- El tiempo máximo de inactividad de los servicios para realizar la migración será de 15 días naturales.

#### 4.1.2. Usabilidad.

Facilidad de navegación y usabilidad. En este sentido, en la concepción y posterior desarrollo del portal se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Menús siempre visibles y barras de navegación para poder desplazarse fácilmente por el portal.
- Presencia en todo momento de vínculos para regresar a la página de inicio.
- Incluirá un buscador para la localización rápida de los contenidos publicados.



- El contenido de las diferentes páginas deberá ser práctico y sin exceso de información.
- La información fundamental como teléfonos, direcciones, correo electrónico debe estar en lugar visible con objeto de que el usuario no invierta demasiado tiempo en su localización.
- El portal y los contenidos integrarán tecnología de socialización para las principales redes sociales.

#### **4.1.3. Adaptabilidad**

- El sistema desarrollado será compatible como mínimo, con los navegadores más utilizados en la actualidad: Edge, Firefox, Chrome, Opera, Safari, etc., en sus últimas versiones y adaptable a futuros navegadores.
- El portal deberá ser compatible en su navegación, visualización y funcionalidades con dispositivos móviles y teléfonos de última generación.

#### **4.1.4. Accesibilidad.**

El portal deberá cumplir con un nivel de accesibilidad de al menos “doble A” de acuerdo con la normativa WAI AA (Web Accessibility Initiative). En este sentido, el portal proporcionará la información considerando los siguientes aspectos:

- Posibilidad de selección del texto en “formato grande” y en “alto contraste”, incluso masificador de pantalla para discapacitados visuales.
- Protocolo NI4 de navegación fácil para las personas con discapacidad intelectual
- Proporcionará textos alternativos a las imágenes.

#### **4.1.5. Escalabilidad.**

- El gestor de contenidos cumplirá con los siguientes requisitos:
  - Debe estar basado en código abierto
  - Deberá ser un sistema totalmente configurable, con una arquitectura modular escalable.

#### **4.1.6. Diseño.**



- Utilizará estándares tecnológicos que permitan separar los datos contenidos del aspecto con el que se muestran mediante sistema de plantillas.

#### **4.1.7. Facilidad en el mantenimiento.**

- Proporcionará una gestión fácil e intuitiva de los contenidos y servicios albergados con la que se podrán controlar todos los aspectos del sitio web.
- Permitirá la división de tareas entre usuarios con distintas capacidades de acción. Para ello, proporcionará un administrador de perfiles que permita la creación de usuarios con diferentes roles y capacidades de acción.
- Permitirá la creación de zonas con contenidos de acceso restringido para usuarios autorizados.
- Las actuaciones de redacción, edición, publicación y administración se reflejarán en el sitio web en tiempo real. Existirá un sistema de versionado de contenidos y la edición de textos enriquecidos será tipo WYSIWYG y existirá la opción de pre visualización.
- Permitirá el desarrollo de plantillas y elementos asociados.
- Permitirá la posibilidad de definir ciclos de vida del contenido: debe permitir el establecimiento de fechas de publicación y expiración.
- Facilitará que el sitio web sea multilingüe, por lo que deberá permitir la integración de sus contenidos en diversas lenguas, incorporando las funcionalidades necesarias para la realización de traducciones.
- Dispondrá de utilidades que faciliten el trabajo de edición (hojas de estilos, formatos de contenido, etc.).
- Permitirá la publicación de los tipos de archivos más extendidos, permitiendo su posterior descarga por parte del usuario final si así se estimase oportuno.

#### **4.1.8. Optimización SEO**

- Incorporará la estructura y los elementos necesarios para que se integre con los buscadores más usados, de manera que se optimice su posicionamiento.

#### **4.1.9. Compatibilidad.**

- El sistema desarrollado será compatible como mínimo, con los navegadores más utilizados en la actualidad: Edge, Firefox, Chrome, Opera, Safari, etc,



- El portal deberá ser compatible en su navegación, visualización y funcionalidades con dispositivos móviles y teléfonos de última generación.

#### **4.1.10. Gestión de Contenidos**

- Control de acceso CAPTCHA para evitar ataques.
- El sistema de gestión de contenidos será una aplicación web a la que sólo tendrán acceso los usuarios que gestionen el portal.
- El sistema de gestión de contenidos debe permitir una gestión eficiente y transparente de todos los contenidos y servicios alojados en el portal web.
- Gestión de listas negras y solicitud de exclusión de las mismas.

#### **4.1.11. Funcionalidades**

- El portal web deberá cumplir con los siguientes requisitos funcionales:
- Buscador general y buscadores específicos.
- Mapa del sitio web con la representación jerárquica de las secciones y contenidos para facilitar la navegación.
- Agenda de eventos, que permita al usuario seleccionar fechas y tipo de actividad que quiere realizar, para que el buscador le devuelva información sobre los eventos que cumplen con esos requisitos. Una vez seleccionado un evento en particular, deberá mostrarse información más detallada de dicho evento y de los servicios complementarios al mismo, como pueden ser los alojamientos, restaurantes o visitas turísticas existentes en el municipio donde se produce el evento. Los resultados obtenidos se presentarán tanto textualmente como localizados en un mapa de la provincia, y se podrá descargar e imprimir.
- El sistema dispondrá de las funcionalidades necesarias para la elaboración periódica de un boletín electrónico y permitirá que los usuarios puedan suscribirse al mismo para su recepción a través de correo electrónico.
- Incorporará servicios de mensajería o alertas asociadas a determinado tipo de eventos en el portal.
- Permitirá la sindicación de contenidos.
- Permitirá la conexión a las principales redes sociales (Facebook, Twitter, YouTube, Flickr...) con el objeto de publicar información de interés.



- Incorporará enlaces con sitios web relacionados y con servicios ofrecidos por terceros (portales web de las empresas municipales, otros portales de información turística, previsiones de tiempo meteorológico, etc.).
- Buzón de sugerencias.
- Formulario de consulta y datos de contacto
- Gestión de bolsa de empleo municipal y acceso al perfil del contratante
- Permitirá la descarga de documentos publicados en su formato original (Word, Excel, PDF. PowerPoint)
- Permitirá la consulta y descarga de elementos multimedia, fotografías, videos, música, mapas.

#### **4.2. SERVIDORES.**

Los Servidores deberán cumplir como mínimo con los siguientes requisitos técnicos:

- Garantía de disponibilidad 24/7/365
- Servidores dedicados, no compartidos.
- Panel de administración
- Servicio de Base de Datos
- Tráfico Ilimitado
- Mantenimiento, gestión, actualizaciones, seguridad.
- Log completo ( Servidores y portal web)
- Actualizaciones programadas

Las características hardware mínimas exigidas para los servidores serán las siguientes:

- Servidor Hosting:
  - Procesador especial para servidores de 2.0 Ghz
  - Memoria 16 GB.
  - Hdd 2 TB
  - 1 Ips
  - Ancho de banda externo de 100 mbps.





## PLIEGO PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

*Contratación del servicio de diseño, creación y mantenimiento de un Portal Web municipal*

SEPNSP-0217

Página 9 de 11

- Ancho de banda interno de 100 mbps.
- 5 dominios incluidos.
- Servidor Mailing:
  - Procesador especial para servidores de 2.0 Ghz
  - Memoria 16 GB.
  - Hdd 2 TB
  - 1 Ips
  - Ancho de banda externo de 100 mbps.
  - Ancho de banda interno de 100 mbps.
  - 5 dominios incluidos.
- Servidor Backup:
  - Almacenamiento efectivo mínimo de 2TB.

### 5.- GARANTIAS Y MANTENIMIENTO.-

El plazo mínimo de garantía comerciales de los servicios y productos establecidos en el presente pliego será de 12 meses.

Para prestar este servicio, el contratista deberá disponer de un Centro de atención a Usuarios (CAU) por teléfono y por mail donde, se reciban y gestionen de forma centralizada las incidencias relacionadas con los servicios contratados. Se valorarán positivamente las posibles mejoras.

Este servicio, el contratista deberá disponer de un Centro de atención a Usuarios (CAU) por teléfono o por mail donde, se reciban y gestionen de forma centralizada las incidencias relacionadas con los servicios contratados.

Comprenderá las siguientes actuaciones:

- Soporte y mantenimiento del software instalado, aplicación de parches y actualizaciones de seguridad.
- Mantenimiento técnico de funcionalidades y servicios proporcionados por el portal web. Verificación de las compatibilidades de nuevas plataformas y navegadores.
- Mantenimiento, control y actualizaciones de los servidores contratados.



## **PLIEGO PRESCRIPCIONES TÉCNICAS**

*Contratación del servicio de diseño, creación y mantenimiento de un Portal Web municipal*

SEPNSP-0217

Página 10 de 11

- Corregir los errores de programación en desarrollo, aplicaciones, bases de datos, gestor de contenidos, etc. que se detecten durante el periodo de vigencia del contrato.
- Cualquier requerimiento de software externo al desarrollo deberá estar incluido en la oferta presentada.
- Adaptación del portal web a las nuevas versiones de los navegadores que pudiesen aparecer durante el periodo de vigencia del contrato.
- Software, configuraciones y/o gestiones necesarias para prevenir o solucionar cualquier incidencia sobre los equipos y/o servicios prestados (ataques, virus, spam, etc.).
- Renovación anual de los dominios durante el periodo del contrato.

### **6.- FORMACIÓN DEL PERSONAL MUNICIPAL.-**

Se consideran incluidas en el alcance del contrato las acciones formativas destinadas tanto a la correcta utilización del portal web y sus servicios, como a la administración y al mantenimiento del mismo al personal designado por el Excmo. Ayuntamiento de Ogíjares.

El adjudicatario será responsable de impartir esta formación y de proporcionar todos los medios materiales y personales necesarios para la correcta realización de la formación, estando todos los trabajos de formación incluidos en el precio de la oferta. La formación se impartirá en las instalaciones del Excmo. Ayuntamiento de Ogíjares.

La designación de los asistentes a dicha formación y la cantidad de estos serán establecidas por el Excmo. Ayuntamiento de Ogíjares, siendo las clases impartidas en las instalaciones del propio Ayuntamiento.

La formación estará compuesta por un mínimo de 10 horas para los usuarios y de 20 horas para los administradores, siendo dichos valores la suma de horas teóricas y horas prácticas.

### **7.- TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA.-**

Durante la ejecución de los trabajos objeto del contrato, el adjudicatario se compromete a facilitar, a la persona designada por el Excmo. Ayuntamiento de Ogíjares a tales efectos, la información y documentación que ésta solicite para disponer de un pleno conocimiento de las circunstancias en que se desarrollan los trabajos, así como de los problemas que puedan plantearse y de las tecnologías, métodos y herramientas utilizados para resolverlos.



**PLIEGO PRESCRIPCIONES TÉCNICAS**  
*Contratación del servicio de diseño, creación y mantenimiento  
de un Portal Web municipal*

SEPNSP-0217

Página 11 de 11

Toda la documentación se entregará en soporte digital para facilitar el tratamiento y reproducción de los mismos.

El adjudicatario deberá proporcionar al personal designado, las nuevas versiones de la documentación que se vayan produciendo.

#### **8.- CONFIDENCIALIDAD.-**

El adjudicatario queda expresamente obligado a cumplir con la normativa vigente sobre protección de datos de carácter personal, manteniendo absoluta confidencialidad y reserva sobre cualquier dato que pudiera conocer con ocasión del cumplimiento del contrato, especialmente los de carácter personal, que no podrá copiar o utilizar con fin distinto al que figura en este pliego, ni tampoco ceder a otros ni siquiera a efectos de conservación.